

CONDICIONES.

EL PROGRESO

CONDICIONES.

Los anuncios remitidos y comunicados de... Los anuncios remitidos y comunicados de...

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

REDACTOR, Antonio Dastugue.

SANTORAL.

Viernes 29.—San Saturnino obispo mártir. Sábado 30.—San Andrés apóstol.

OBRAS DE VENTA.

- Calendario perpetuo por T. Garduño \$ 0 62
Emilio Castelar, su vida, su carácter etc. etc., por A. Sanchez del Real 1 75
Los peligros del amor, de la lujuria y del libertinaje en el hombre, en la mujer por Amancio Peratoner 1 75
Mujeres de los placeres segun las edades, los temperamentos y las estaciones por Amancio Peratoner 1 50
Historia natural del hombre y de la mujer por A. Deblay 2 00
Historia de la generacion en el hombre, en la mujer por Amancio Peratoner 2 00
Obras en prosa festivas y satiricas por M. de Cervantes Saavedra 1 00
Talleres de los sueños y visiones nocturnas por M. Noriradama 0 87
Monarquiam del ministro americano y la república del nuestro 0 12
Ley del Timbre expedida el 25 de marzo de 1878, con las últimas aclaraciones hasta mayo último 0 25
Viejas mas de Maria 0 75
Cuentos de la Real Academia de la Lengua 0 37
Exposicion del C. Lic. E. Velasco. 0 18
La Abaja, obra dedicada a los Artesanos 5 00
Oraciones y meditaciones 0 37
Meditaciones cristianas 0 38
Meditaciones cristianas 0 37
Reglamento de Guardia Nacional 0 12
Organizacion de municipalidades en los Estados, por el general Vega 0 06
Mapas y los Estados Unidos 0 06
Tabla de sueldos y salarios 0 12

NOVELAS.

- Jaja, novela histórica 2 tomos \$ 12 00
La Perfidia, novela por J. Nombela 1 00
El Filibustero, por Eligio Ancona 1 25
La Colandrina, cuento alemán por A. Jimenez 1 18
Las mujeres honradas por Henry de Kock 0 75
La vida perdida por Paul de Kock 0 75
Una por Paul de Kock 0 75
El hombre de agraciado por Paul de Kock 0 75
El amor que pasa y el amor que viene por Paul de Kock 0 75
Las mujeres del día por E. C. Quintana 0 50
La mujer de la mujer por E. C. Quintana 0 75
El amor-hormoso por José Pallas 0 87
Las señoras de contrabando por M. S. y Shelly 0 75
El amante de Lucrecia por H. de Kock 0 75
La vida del coronel por H. de Kock 0 75
La Costa Buena (Novela bíblica) 2 50
Luz por E. Leopoldo de Verneuil 0 75
El alma pirata y la hija del Doctor negro por E. Leopoldo Verneuil 0 75
La sensitiva blanca por E. Leopoldo Verneuil 0 75
La mano de Dios por E. Leopoldo Verneuil 0 75
El valle de la Virgen por Dionicio Sanjuan 0 75
Una del Sr. Martin por Paul de Kock 0 75
El último amor por E. Esquirol 0 75
Historia de las huelgas por el Vizconde de S. Javier 0 75
Historia de las tres palacas por P. Mias 0 75
Aventuras de tres mujeres por P. Costa 0 75
Primer año de matrimonio por A. Grassi 0 75
Una desgracia a tiempo por A. Raymond 0 75
Memorias de un náufrago por E. Fernandez y Fernandez 50
Dos corazones fuertes por Mad. Agnatos Graven 75
Juan por Paul de Kock 1 00
Coloquio de los perros por Cervantes 50
La linde fregona por el mismo autor 0 50

- Herolismo de una madre por E. Ll. y Sagrera \$ 50
La mujer de tres caras por P. Kock, 2 tomos 1 50
Doña Maria Coronel por F. y Gonzalez 0 75
Cuentos de duendes y aparecidos 0 50
El Diablo en México 0 50
La Gota de agua por la señora Angela Grassi 0 50
Un matrimonio como hay muchos por E. J. G. 0 50
El Angel de la familia por R. Ortega y Frías 0 37

Sobre elecciones municipales.

El Progreso ha determinado, y se compromete a sostener con su débil apoyo, recomendándola al pueblo, para las próximas elecciones municipales, una candidatura que reuna las condiciones siguientes:

1º El ciudadano Presidente además de ser cuando menos, medianamente instruido, debe gozar de un modo honroso de vivir sin que su trabajo personal le sea indispensable. Debe tambien, poseer alguna finca rústica ó urbana dentro de la jurisdiccion, y publicar un programa en el que dé a entender sencillamente y sin retóricas estereotipadas, las mejoras ó reformas que se propone llevar a cabo, comprometiéndose particularmente a asociarse con algunos respetables propietarios de la jurisdiccion, con el fin de evitarlos al hacer la calificación de manifiestos que prescribe la tan tiránica como absurda é inhumana ley de Hacienda que actualmente rige en el Estado.

2º Todos y cada uno de los regidores deben poseer la primera condicion que se pide para el Presidente y es, que gocen de un modo honroso de cubrir sus necesidades sin tener que apelar a su trabajo personal.

Una candidatura que reuna las antedichas cualidades será, como se ha dicho, apoyada con todas sus fuerzas por este periódico, pero esa candidatura deberá presentarse suscrita al menos por 150 ciudadanos de reconocida sensatez y respetabilidad.

Respecto a cualesquiera divergencia de opiniones que puedan existir ó salir a luz, tocante la más ó menos idoneidad de algunos de los candidatos que figuren en El Progreso, éste pone gustoso sus columnas a la disposicion de las personas que las quieran expresar, siempre que sea con la responsiva de la ley y sin traspasar los límites de la decencia en el lenguaje.

LOS EDITORES.

AVISO.

La Junta Directiva del Instituto Literario de San Juan ha dispuesto que principien los exámenes en dicho colegio el día 20 del actual, a cuyos actos que serán públicos, se invita a las autoridades, padres de familia y demás personas que quieran honrarlos con su asistencia.—H. Matamoros, noviembre 18 de 1878.—Juan T. Canales, presidente.—José Solernou, secretario. 232 15da.

RETRATOS DEL PAPA LEON XIII. A dos y medio real.

EDITORIAL.

LA EXPOSICION Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.

En todos los pueblos cultos y civilizados, los gobiernos se afanan por el engrandecimiento de las naciones que tienen a su cargo, y los obreros trabajan incansablemente para darle mayor esplendor a las exposiciones nacionales y universales.

México, que parecia aletargada á consecuencia de las heridas que le infirieron tan contiúas é infructuosas revoluciones, se levanta entusiasmada para dar los primeros pasos en la vía que debe conducirla al pináculo de la gloria.

No podia ser de otra manera, bastiadas todas las clases de esas fratricidas revueltas que solo han servido para satisfacer las bastardas ambiciones de algunos energúmenos, y saciar la desmesurada sed de oro de los especuladores sin conciencia, era natural que sus inteligencias se propusieran hacer sentir algunas ventajas en el terreno práctico de la utilidad comun.

Durante nuestros disturbios políticos, muchos ambiciosos é ignorantes llegaron a ocupar por algun tiempo, con perjuicio de la nacion, ciertos puestos a los que nunca hubieran ascendido bajo el imperio de la paz y del orden. Los inicuos agiotistas que constantemente traficaban con todos los partidos a costa de los intereses de la nacion, pedian grandes cargamentos de mercancías al extranjero, y celebraban pactos con los mandarines, en los que el Erario quedaba muy mal trecho, ó hacian estallar un pronunciamiento para obtener una ganancia que no bajaba de un cincuenta ó sesenta por ciento sobre los derechos causados por aquellas.

Pasó la época de su agosto para darle ancho campo al mérito, y es de desearse que no vengán nuevos desórdenes a proporcionarles tan ilícitas especulaciones.

Hoy, repetimos, todas las clases procuran hacer algo por el bienestar comun, pues en la mayor parte de los Estados se aprestan a contribuir con sus esfuerzos, para que la exposicion que debe verificarse en la capital el dos de abril de mil ochocientos setenta y nueve, sea digna de un pueblo culto que aspira ocupar un puesto elevado entre las naciones mas ilustradas.

Tanto el gobierno, que palpa las grandes ventajas de las exposiciones, como los amigos del trabajo, que desean el adelanto de las artes y que buscan ensanchar sus conocimientos por medio del gran estímulo que producen esos certámenes, emplean todos los medios que están a su alcance para que la gran fiesta del trabajo y de la paz, produzca los más óptimos frutos.

El entusiasmo, pues, parece ser general en todos los pueblos de la República; y seria muy patriótico que el gobierno de nuestro Estado, que debe comprender los resultados prácticos de las exposiciones, se propusiera, pero con empeño, hacer figurar algun producto de Tamaulipas en la que tendrá lugar en el próximo año. No necesitaria hacer tan grandes esfuerzos para lograr que así fuera. Es verdad que nuestros artesanos y agricultores son pobres en su mayor parte; pero si el gobierno, sobre dirigir a las autoridades políticas locales las excitativas más ó menos poderosas, hace uso de algun otro medio que le dicte su patriotismo para despertar el espíritu expositor, es indudable que su celo no quedaria esterelizado.

Tamaulipas, aunque en una escala inferior a las demas entidades federativas, podria exhibir algunos productos de su agricultura é industria. Algunos terrenos del Distrito del Sur producen un café superior, y aunque no tenemos noticia de que existan ó nó en la actualidad algunas plantaciones, otras veces hemos visto las plantas en fructificación y tambien el café cosechado; pero nos consta que no faltaria la cantidad necesaria para exhibir.

Más aún; puede asegurarse que las obras de carrocería del mismo Distrito, sin exageracion alguna, y aún en la misma exposicion de París, se calificarían de superiores a las de los Estados Unidos, pues personas prácticas y entendidas en la materia, les han dado el calificativo de superiores; pero nos resta decir en obsequio de la verdad, que las mejores son las del inteligente artesano Sr. Antonio Aretia que tiene su establecimiento en Tampico.

Aunque no conocemos el Distrito del Centro, creemos que su agricultura y su industria, en caso dado, podrán exhibir algunos productos. El del Norte produce un magnífico algodón, que llevado a la exposicion, si no merece los honores del primer premio, será calificado, cuando menos, de segunda clase.

Por otra parte, el gobierno tiene mejores datos, y no cabe duda de que dispondrá de cuantos medios estén en sus manos para darle mayor importancia á la grandiosa fiesta que se prepara, y para que Tamauilipas no quede ignorado en la exposición de mil ochocientos setenta y nueve.

Empues, el gobierno federal y la noble clase obrera, esperan los más felices resultados del certamen que debe verificarse en el próximo abril; y la prensa, amante de todo lo que tienda á mejorar la condición del pobre, les ayuda eficazmente en su patriótico fin.

Nosotros, aunque nada significamos al lado de los que profesan el sublime sacerdocio de la prensa, contribuiremos también con nuestras débiles fuerzas.

ANTONIO DASTEGUE

LA VILLA DE X***

Allí, bajo el hermoso cielo de la industriosa Huasteca Veracruzana, sobre una altura á cuyos piés se extienden en todas direcciones fértiles y pintorescas llanuras, descansa la incógnita y siempre hospitalaria villa de X*** cabecera de uno de los cantones del Norte de aquel Estado.

Las modestas casas que se elevan en lo más alto, pareciendo á larga distancia una blanca y colosal corona, la distinguen de las demás villas del cantón que lleva el propio nombre.

El pueblo es de poca importancia en cuanto á sus fincas debido á que, en algunos desórdenes, ha sido presa de las llamas dos veces. Tiene una sola calle recta y amplia, donde sus habitantes verifican las carreras de caballos en tiempo de fiestas, "La Calle Bonita;" las demás, aunque muy transitables, no son planas ni rectas. Allí, se encuentra el trato del refinado Parisiense, el de los moradores de la Gran Tenexitlan, el del costeño y el del indígena.

Su movimiento mercantil tiene lugar los domingos, es decir, ese día llegan los agricultores, rancheros y maleteros, unos á vender sus productos y otros á abastecerse para la semana. Y entonces, como se reúnen varios rancheros de distintos rumbos, empiezan á preguntarse los unos á los otros por tal ó cual animal de estas ó aquellas marcas y señales; y para más claridad trazan el fierro con los dedos sobre la tierra, por eso se ven los domingos multitud de figuras de variadas formas donde no hay empedrado.

Desde tiempo inmemorial, y aún en los más fuertes sacudimientos políticos, el Ejecutivo de aquel heróico é ilustrado Estado procuraba delegar su autoridad en manos de ciudadanos aptos y conocedores de las leyes y necesidades de aquellos pueblos, porque había comprendido, como es natural, que la honradez sin los conocimientos indispensables, no puede desempeñar debidamente las obligaciones que se imponen al aceptar un cargo.

En la actualidad vemos que nuestros hombres públicos, procurando el amalgamamiento de todos los partidos, sin perjuicio del orden y del bien público, y escogitan de entre ellos á los ciudadanos más íntegros al par que conocedores de las exigencias que demandan las comarcas que están bajo su mando; pero también vemos que algunos mandatarios, apartándose de la conducta trazada por los primeros, no han sido acertados en algunos nombramientos, y de estos últimos aparece en primer grado el actual gobernador de Veracruz, C. Mier y Terán.

En la villa de X*** y en otras del mismo cantón hay ciudadanos dignos, honrados y con la aptitud indispensable para poder llenar debidamente su cometido aún en los empleos más difíciles; y sin embargo, el Sr. Terán ha investido á H con el carácter de jefe político de X, quien á todas luces, aunque sea honrado, carece de las dotes más indispensables para poder cumplir con su deber.

Si el señor gobernador ha nombrado á H, que no es de aquellos pueblos, por desconfianza á los hijos del cantón, ha hecho muy mal: primero, porque las personas en quienes pudiera desconfiar, ni siquiera piensan en hacerle oposicion alguna; y segundo, porque en todo caso, están los Contreras, Marabotos, Ostos, Escandelles, Perez, Moras, Barrios, Cervantes, Peraltas, López, Villaverdes, Reynas, Gonzalez y otros, que representan el trabajo, la honradez, la familia, la propiedad, la inteligencia y á quienes no se puede tachar de ninguna manera, de enemigos del actual orden de cosas general ni local de aquel Estado.

Y será posible que Mier y Terán, él, en quien el pueblo veracruzano ha depositado el poder público; él, que vió la luz en aquel ilustrado Estado que ha sido cuna de tantos hombres que han brillado en las ciencias y en las artes; él, que tanto ha cooperado para romper de lleno con el dominio de la ignorancia; en fin, Terán, el hombre instruido y el único responsable de los actos de la administración actual, ante la conciencia pública de aquellos pueblos, seguirá permitiendo que la ineptitud y la extremada ignorancia se sobrepongan al saber y á los conocimientos prácticos que han adquirido los hijos de aquel cantón por medio del estudio y de la experiencia? Será posible, repetimos, que esto siga pasando en uno de los Estados que marchan á la vanguardia de la civilización moderna?

Mucha fé tenemos en el actual gobernador, y por tal motivo creemos que en este, como en otros casos, sabrá obrar de acuerdo con su conciencia.

Aquellos pueblos eminentemente industriales necesitan su apoyo; y supuesto los buenos sentimientos y la rectitud del gobernante, es de esperarse que sea un mandatario instruido y práctico que conozca las necesidades de su vida agrícola é industrial.

Cosecha de café.—A novecientos mil pesos ascenderá la de Córdoba en el presente año.

Que el año venidero ascienda á millón y medio.

OFICIAL.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
interino del Estado libre y soberano de Tamauilipas, á sus habitantes, sabed: que el H. Congreso del Estado ha decretado lo siguiente:

Número 30.—El 9º Congreso constitucional del Estado libre y soberano de Tamauilipas, en nombre del pueblo que representa, decreta:

Art. 1º Se suprime del plan de arbitrios de la ciudad de Camargo el producto de los vados de los rios que para creces del fondo municipal recauda en dicha ciudad la corporacion municipal

Art. 2º El producto de los expresados vados, la administracion ó remate de ellos pertenece á la Junta de Instrucción pública, establecida en dicha ciudad y formarán en lo sucesivo parte del fondo de instrucción primaria de la misma.

Salon de sesiones del H. Congreso. C. Victoria, octubre 31 de 1878.—*Austasio de la Garza, D. P.—Juan Guerrero, D. S.—Daniel de Leon, D. S.*

Por tanto: mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

C. Victoria, noviembre 4 de 1878.—*Francisco Echartea.—L. Gonzalez Farias, Oficial 2º*

GACETILLA.

Estados Unidos.—Con fecha 4 de noviembre, anuncian de Prescott segun un periódico, lo siguiente:

La compañía de ferrocarril "Sur Pacífico" ha hecho muchos preparativos para la extensión de su línea en el territorio de Arizona. Gran número de indios yumas han sido contratados para terraplenar el camino. Enormes cantidades de materiales, tales como rieles, durmientes, etc., llegan todos los días á Yuma City, donde reina gran animacion.

Por motivo del aumento de habitantes en el Tucson, el precio de la harina ha subido á \$1 mas quintal.

La mina "Silver Ring" acaba de mandar á San Francisco por el ferrocarril Sur Pacífico, 22,000 libras de rico metal. Es la tercera remesa que se manda desde el 1º de octubre.

La ciudad de Prescott, (Actualmente capital de Arizona) acaba de inaugurar un correo diario que parte para los Estados del Este, via Nuevo México.

Rumores.—Dícese que el general Tolentino, que habla salido últimamente de Guadalajara, hubo de regresar violentamente; pero, segun un periódico, el gobernador Camarena se opuso á que verificase su entrada en la ciudad.

No salimos garantes de la noticia; pero parece que pasa algo grave en Jalisco.

Chiapas.—El Ejecutivo chiapaneco reclamó al gobierno Federal, la suma de \$44,813,05 centavos por recursos que facilitado á las fuerzas federales, como no tuvo presente que tambien el Estado debía á la federacion, y que seria remoto que lo saliera debiendo arreglar cuentas, en vez de *tejerlas* le ron esta contestacion:

"Que cuando se ha tratado de recursos públicos, generalmente no se ha hecho reclamacion y en ningun caso se ha admitido. Que la razon de esta negativa es obvia, porque debiendo auxiliarse mutuamente las entidades que forman la Federacion, habria necesidad de valor los servicios que se prestan en bien de la localidad, si esta reclamara cualquier administracion ó sacrificio pecuniario. Que en el caso de la reclamacion de Chiapas habria que cargarle á este Estado lo que hayan importado las expediciones, al mismo se mandaron, calculando ademas del dinero consumido, los efectos por el."

Que como no puede aceptarse esta clase de mútuas reclamaciones, el Ejecutivo federal se limita á manifestar el grave inconveniente que se seguiria de que cada localidad señalase y valorizase sus porciones que tendrian que indemnizarse de la misma, es decir, de los Estados porcionalmente, lo cual ademá es muy dificultoso, originaria cuestiones que deben evitarse.

Que está al darse la ley por el Congreso sobre reclamaciones de particulares por motivo de la última guerra, y que en ella encontrase el Ejecutivo fundacion suficiente para reconocer la reclamacion que hace Chiapas, como Estado de la federacion, atenderá debidamente á su licitud."

Jalisco.—Los estudiantes de este Estado han dado á luz una postal en la que aceptan por candidato al Sr. Tra. De uno de los impresos que ha hecho circular, tomamos esta notable gaceta párrafo:

"Los que sostenemos la postulacion de Sr. Gonzalez Riestra, tenemos por todos los trabajos de los jaliscienses, los intereses de familia, en cuyo caso en uentra nuestro candidato, ideal con la autonomia é independencia del Estado y acostumbrado á no estimar las reclamaciones que las de los hijos de Jalisco."

Aunque ajenos á las cuestiones que agitan en aquel Estado, nos sentimos inclinados á simpatizar con la juventud jalisciense.

El Sr. Tarquino Jimenez.—Ha sido nombrado visitador del resguardo de la frontera.

A qué tan continuos cambios de gobierno?

Interesante.

—Suñicamos a los suscritores del *Correo Musical*, *Mártir del Golgota*, *Historia de la Revolución de Tuxtepec*, *Historia General de Francia*, *Viaje a los Estados Unidos*, *Misterios del Escorial* e *Historia de la Prostitución*, se sirvan pasar al despacho de esta imprenta a cubrir lo que por dichas obras adeudan, advirtiéndoles que si para el 30 del actual no lo hacen, nos veremos precisados a recogerles las entregas que tienen recibidas, y a la vez publicar sus nombres como morosos.

—Estamos dispuestos a cumplir en esta vez lo que prometimos, por razón de que muchos de los suscritores hace un año que tienen recibidos las entregas y aún no concluyen de pagarlas.—*Los editores.*

Candidatura.

—Se nos ha remitido para su publicación, la siguiente postulación de funcionarios municipales y judiciales.

Postulación para el año próximo de 1879.

Presidente C. Joaquín Guzmán.

Regidores: 1.º Antonio G. Cavazos.

2.º Adolfo Cuellar.

3.º Joaquín G. González.

4.º Jesús Cuellar.

Procurador C. Francisco G. Hinojosa.

ALCALDES.

1.º C. Eduardo García.

2.º .. Modesto Cuellar.

Suplente 1.º C. Rómulo Uresti.

2.º .. Francisco Guzmán.

San Fernando, noviembre 21 de 1878.

VARIOS CIUDADANOS.

Telégramas.

—Hé aquí los que hacen referencia al temporal que tuvo lugar en Veracruz.

—Depositado en México el 25 de noviembre de 1878.—Recibido en Matamoros el 26 a las 8 horas 15 minutos de la noche.—Sr. E. Soní.—Concluido el temporal, parece iniciar otro nuevo.—*M. Perez.*—*V. Reyes.*

—Depositado en México el 26 de noviembre de 1878.—Recibido en Matamoros el 26 a las 9 horas 43 minutos de la noche.—Sr. F. Soní.—Norte sopló ayer en Veracruz, hoy en México, ráfagas cierrosas características. Barómetro normal.—*M. Perez.*

—**¿Será cierto?**—Durante la administración del general Antillón en el Estado de Guanajuato, se arrebolió muy bien el palacio de gobierno. Hoy, según *La Oposición*, el Sr. Mena hace llevar los muebles a la Presa de la Olla, dando por resultado, que en menos de dos años, aquella elegante morada ha sido trasformada en zaborra. Qué por allá, no se le puede exigir la responsabilidad al gobernador!

—**El Sr. Bruno Patiño.**—Parece que la cosa pública se atiranta en Michoacán. El Sr. Patiño, gobernador de aquel Estado, ha hecho su renuncia y la Legislatura la ha aceptado.

—Qué irá a suceder lo que en Jalisco?

Contrabando.

—Tomamos del *Diario Oficial* lo siguiente:

—Leemos en el *Mensajero* de hoy:—"Dícese que en aquel puerto (Tampico), sorprendió el Sr. vista Roohl, un contrabando de consideración, que consistía en uniformes, dormanes, camisas, etc., etc., para la comandancia militar de Tampico y declarado todo en el manifiesto del buque, "Muestras sin valor para el coronel Manuel Flores." ¿Sabe algo de esto la Secretaría de Hacienda?

—Esperamos los pormenores que sobre el particular tendrá la bondad de darnos el apreciable *Diario Oficial*.

—**Otro contrabando.**—Dizque hace unos tres meses se pasean por el Golfo abordo del "City of Mexico," unas cajas de contrabando pertenecientes a un D. Daniel Fernandez, personaje muy conocido en Tampico.

—Parece que no han podido desembarcarse con motivo de la vigilancia que ejerce aquella aduana.

—Pero si tal rumor es verídico, y la Secretaría de Hacienda lo ha de saber, apostamos a que ya pasaron.

—El tiempo lo aclarará."

—Respecto de la noticia contenida en el primer párrafo debemos decir que en la aduana de Tampico no hay ningún empleado llamado Roohl, habiendo querido tal vez nuestro colega referirse al Sr. Rodal, empleado de la aduana de Veracruz, que durante algunos días estuvo desempeñando la plaza de vista en la de Tampico.

—No ha recibido el Secretario de Hacienda ninguna noticia oficial, acerca del contrabando de que se trata; se le habló de esto por medio de cartas confidenciales, y a consecuencia de ellas dictó el acuerdo que sigue:

—"México, noviembre 1.º de 1878.—Pidase informe al administrador de la aduana de Tampico respecto de la llegada a aquel puerto el 19 ó 20 de octubre próximo pasado, por el vapor inglés, de dos cajas que vinieron sin documentos y como muestras sin valor, y resultaron contener más de 100 uniformes de gala y media gala para oficiales del 2.º batallón; expresando a quién vinieron consignadas las cajas, qué contenían, si vinieron sin documentos, quién las pidió y en qué estado se halla este asunto:

—Comuníquese a Guerra para que por su parte haga la averiguación correspondiente.—Rúbrica del Secretario de Hacienda."

—En cuanto al contenido del segundo párrafo no hay noticia en la Secretaría del ramo, ni oficial, ni extraoficial: se procurará averiguar sin embargo, lo que en ello hubiere de cierto."

—Tan luego como los hechos se esclarezcan, conocerán nuestros lectores la verdad. Por hoy, solo diremos que el coronel Manuel Flores, hasta la fecha, tiene una conducta bastante honrada.

—**Atentado.**—El veintinueve del que cursa, a las ocho de la mañana, un empleado de la municipalidad de Reynosa, se dirigió a Edimburgo (Texas.) Al efecto, cruzó el Bravo en una pequeña embarcación del municipio; pero al llegar a la márgen americana, se acercó a él un empleado yankee, quien sin decirle una sola palabra disparó sobre él la pistola habiéndose enterrado la bala en la proa del bote. El mexicano se quejó a la autoridad de Reynosa, la que habiéndose dirigido de oficio a las americanas de Edimburgo, no pudo obtener una resolución satisfactoria; pues los yankees contestaron que no podían castigar al autor del tiro, porque era un guarda nuevo que no conocía sus obligaciones.

—Viendo el presidente del ayuntamiento de Reynosa que aquel atentado quedaba impune, se dirigió a las autoridades superiores.

—Si el ofendido fuera yankee, la célebre orden de 1.º de junio se hubiera puesto en práctica; como otras veces, sin cuidarse de las autoridades mexicanas.

—Ya veremos en qué paran las gestiones de la autoridad de Reynosa.

—**Otros telégramas.**—"Depositado en México el 14 de noviembre de 1878.—Recibido en Tampico a las 8 de la noche.—Señor general Flores.—Por vapor "Chilian" llegó faro para ese Puerto y estará dentro de dos ó tres días.

—Sírvasse tener todo listo para su desembarque.

—Pronto irá ingeniero.—*Riva Palacio.*

—**Compañía telegráfica de Jalisco.**—Depositado en Teocaltiche el 2 de noviembre de 1878.—Recibido en México a las 12 y 4 minutos de la mañana.—Sr. —Emilio R. Leal, mi hijo, por redactor jefe periódico independiente *Alianza de los pueblos*, preso 30 anterior, no consignado a juez competente, sin garantías, orden sea fusilado si tranquilidad se altera población.—*Miguel P. Leal.*

—**Nuevos periódicos.**—Nos han honrado con su visita los siguientes:

—*La Voz del pueblo* de Guanajuato, *El Gallito* de San Juan Bautista, *La Ciudad Leon* de la misma ciudad, *La Oposición* de Guanajuato, *El Pensamiento* de Monterey y *El Desengaño* de La Union.

—Ya les remitimos el cambio de costumbre, y esperamos que su vida sea larga y próspera.

—**El coronel Quiñones.**—Se dice que la persona cuyo nombre encabezamos este párrafo, ha empezado a ejercer sus funciones, como inspector del 2.º Batallón de línea que guarnece la plaza de Tampico.

—Si todo el ejército Nacional estuviera tan bien arreglado, como la guarnición de aquel puerto, ningún trabajo daría a los inspectores.

—**Varias noticias.**—Colima está en completa paz según últimas noticias. El gobernador de ese Estado, hace esfuerzos por su prosperidad.

—La legislatura y el gobierno de Chihuahua protestaron enérgicamente contra la aprobación de la credencial de diputado al Congreso general, del Sr. Gonzalez Porras.

—En San Juan del Río se preparan solemnidades que comenzarán el 11 del entrante diciembre, durando quince días.

—Se han comenzado el 4 del actual los trabajos de la vía férrea que deberá unir a Puebla con Cholula.

—Se calcula en \$500,000,000 la fortuna de los Rothchilds.

—La deuda nacional de Inglaterra asciende a \$3,888,907,980.

—Se fabrican mas alfombras en los Estados Unidos que en cualquiera otro país del mundo.

—Se calcula en 1,850,000 el número de personas que han muerto de hambre en la India.

—Se ha recibido un telégrama de la Exposición de París, anunciando que el gran premio para las invenciones más maravillosas ha sido acordado a Mr. Edison.

—**El gobernador de Hidalgo.**—Llueven acusaciones en el Congreso contra el gobernador Cravioto.

—Qué le habrán visto al guerrillero de la sierra?

—Veremos.....

—**Tampico.**—La casa de Jolly ha recibido dos vapores pequeños. Serán destinados a los viajes de Tacasnequi y la Barra.

—Esta mejora viene a facilitar más el tráfico mercantil.

—**Brownsville.**—Por conducto no muy fidedigno, sabemos que el Sr. José M. Carbajal, será nombrado consul de México en Brownsville.

—Lo que fuere.....

—**El Relox público.**—El que se recibió últimamente, pronto quedará colocado en la parroquia.

—Por la Gaceta y artículos sin firma
H. R. Barcenar.

1er. EDICTO.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á cincuenta centavos.)

—Por auto de esta fecha promovido en las diligencias del juicio de intestado de la finada Señora Doña Josefa Cavazos de García, se ha dispuesto que de conformidad con lo prevenido en el artículo dos mil cinco del Código de Procedimientos Civiles, se publiquen los edictos que en él se previene con objeto de convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo en el término de treinta días que se contarán desde la fecha del último edicto.

—H. Matamoros, noviembre 28 de 1878.—*Arturo Martínez Cárceles.*—A., Juan N. Treviño.—A., Eduardo N. Cárceles. 236. 8. 17.

LIBRANZAS EN ESQUELETO A DOS PESOS EL CIENTO

SOMBRERERIA UNIVERSAL

Calle del Comercio entre 6ª y 7ª

En esta casa única en su giro en esta ciudad, se recibe constantemente un magnífico surtido de sombreros Galoneados, Fieltros para hombre y fantasía para niños y niñas, tanto del país como de Europa.

Todo á precios nunca vistos, y bueno y bonito.—H. Matamoros, mayo 5 de 1878. 172

MERCERIA.—E. Benavento, Calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª

"SOMBRERERIA UNIVERSAL."—Carlos Hebebrand, calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª

"El Amparo." Eugenio Saenz, esquina de las calles Comercio y 12.

"La Frontera." Evaristo Cárdenas y Hno., calle de Abasolo entre 11 y 12 número 164.

"La Amistad." Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

"La Victoria." Fernandez y C.ª, Brownsville, calle de Adams y 11.

"El Cazador." José Peroda, calle de Matamoros entre 8.ª y 9.ª

"El Telégrafo." Julio Basille, esquina de la plaza principal y 6.ª

"El Gaucho." Arturo Ojeda, esquina de las calles Matamoros y 8.ª

Valentin Gavito, Brownsville, calle de Elizabeth.

Celestino Jagou, Brownsville, calle de Elizabeth.

Leon Abont y C.ª, esquina de las calles 6.ª y Comercio.

VAPORES CORREOS. NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta línea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo allí conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma línea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como también para la Habana y Nueva York.

Tocan en Bagdad, Tampico y Tuxpan de ida y vuelta, debiendo salir el próximo vapor de Bagdad

Para Veracruz el 29 de Noviembre Para Nueva Orleans el 10 de diciembre

Para precios de pasaje y flete informará en esta GASPARD A. LYNCH, agente. 6 ms.

Se renta

La casa que últimamente ocupó D. Julio Eversmann situada en la esquina Sur Oeste de la plaza de Hidalgo, que se compone de espaciosos almacenes y piezas para oficinas en su planta baja, y hermosas habitaciones para familia en la parte alta.

Por más informes acúrrase á T. Márquez en esta ciudad ó á Gerónimo Galvan en Brownsville. Matamoros, octubre 15 de 1878. 220

AVISO,

Habiendo dejado de tener el poder amplísimo que para administrar sus bienes y litigar me había conferido el Sr. Don Marcos Garcia, por tener que salir de esta ciudad y no poderlo desempeñar, lo hago saber al público para que las personas que hubieren asuntos pendientes con dicho señor se entienda con él en lo sucesivo.

H. Matamoros, noviembre 4 de 1878.—Francisco Garcia. 227.—1 m.

PLANO De Matamoros levantado por el ingeniero Sr Rouger Laroche. En esta Agencia lo hay de venta al módico precio de

75 cent. ejem.

Por conducto de nuestros correspondientes se nos pueden hacer pedidos, costándoles lo mismo á los interesados foráneos.

DIRECTORIO.

DOMICILIOS.

Presidente del Ayuntamiento, Juan T. Cana... Calle 6.ª entre Guerrero é Independencia.

Contador de la Aduana, Guadalupe Fernandez, esquina de las calles Itayon y núm. 2.

Vista de la Aduana, Adalberto Argüelles: Calle de Guerrero entre 2ª y 3ª

Dr. Carlos de Castro, calle de Bravo entre 6.ª y 7.ª

Jefe de Distrito, Lic. Juan N. Margán, calle de Morelos entre 4.ª y 5.ª

Comandantes del Resguardo; 1º Laureo Cavazos, esquina de las calles 7.ª y Matamoros. 2º Tomás Hidalgo; calle de Guerrero entre 7.ª y 8.ª

ALMACENES.

Luis Vizcaya y Cia., calle 7.ª entre Comercio y Morelos.

Francisco Arandaiz, sucesor, esquina de las calles 9.ª y Abasolo.

Julio Sanders, calle del Comercio entre 8.ª y novena.

Francisco Iturria, esquina de las calles Abasolo y 6.ª

TIENDAS DE ROPA.

"La Elegancia," A. Marks y H.ª, calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª núm. 66 y 68.

Tomás D. Crothers, calle del Comercio entre 7.ª y 8.ª núm. 77.

Pedro Barreda y H.ª, esquina de las calles Comercio y 8.ª

"El Pájaro Nuevo." Tomás Márquez, calle del Comercio entre 7.ª y 8.ª números 26 y 28;

Manuel Sierra, calle de Abasolo entre 8.ª y 9.ª núm. 20.

"La Numancia." Pedro Garriga, calle de Matamoros entre 9.ª y 10.ª

"La Bola de oro." Rafael M. Miller, calle de Abasolo entre 8.ª y 9.ª número 120.

"La Reunión de los Carreros." Félix Laviolet, esquina de las calles Abasolo y 9.ª

TENDAJOS.

"El Cañon." F. García Mugerza, esquina de la plaza de Hidalgo y Comercio.

"El Pozo." Tomás Márquez, esquina de las calles Comercio y 7.ª

Manuel F. Fernandez, plaza del Mercado y Abasolo.

"La Reforma." Adolfo Alvarez y C.ª: Calle Abasolo y número 9.

"La Amistad." Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

José M. Portilla, esquina de las calles Bravo y 10

"El Toro." Antonio Prado, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo.

Jacques Levy, esquina de las calles Bravo y 7ª

"El Globo." M. H. Cross, esquina de las calles Herrera y 13.

"El Rio Grande." Manuel Sierra, esquina de las calles Zaragoza y núm. 3.

"El Esfuerzo." Jesus Treviño, esquina de las calles Morelos y 4.ª

"El Pedernal." E. Longoria, entre las calles número 1 y 2.

"El Rancho." José Fernandez y Hno., esquina de la plaza de la Independencia.

"El Porvenir." Casimiro Sada, esquina de las calles Matamoros y 14.

"La Palma de Zaragoza." Ramon Zepeda, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo.

"El Sirena." Ambrosio Cantú, esquina de las calles 12 y Matamoros.

BARBERIAS.

Ramon Cárdenas, calle 6.ª entre Comercio y Abasolo.

BOTICAS.

"El Leon." Bremer y Scholtz, esquina de las calles Comercio y 8.ª

COMISIONISTAS.

Miguel Seuzeneau y C.ª: Calle 7.ª entre Comercio y Abasolo.

H. Nielson: Calle 6.ª entre Morelos y Guerrero núm. 143.

José S. Roman: Calle de Elizabeth, Brownsville, Texas.

ESCRIBANIAS PUBLICAS.

Lic. Leon Aragon: Calle 6ª entre Comercio y Abasolo.

MUEBLERIAS.

E. D. Schreck, calle 5.ª entre Comercio y Abasolo números 62, 64 y 66

ZAPATERIA: Juan Sanaat, calle de Abasolo entre 6.ª y 7.ª

FABRICA DE LICORES.—"La Campana." José Jiménez, calle de Matamoros entre 12 y 13 número 114.

FALSAS IMPRESAS PARA USO DE OFICINAS A MEDIO REAL.

OBRAS INSTRUCTIVAS.

- El Libro de una Aldea por Paulina L. 2.50
Constitucion reformada de 1857 0.50
Ley Juárez 0.14
Albarran ilustrado por O. Rivera y Rio 0.1
Cartillas de la historia de México 0.15
Cultivo de las flores 0.31
Gramática castellana por Herrera y Quiroz 0.35
Aritmética por José de Urcullo 0.36
Lenguaje de los flores y plantas preciosas 0.15
El maestro de los niños 0.15
Definiciones de las principales operaciones de Aritmética 0.15
Libro segundo de los niños 0.15
Libro tercero de los niños 0.15
Guía de la mujer a secciones de economía doméstica para las madres de familia; por D. Pilar Ponce de S. Sanjuán 0.11

NOTA.—De estas obras no podemos remitir por correo, sin antes situar su valor en esta agencia mas el 12 y medio por ciento sobre su precio.

CONVOCATORIA.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 4 cincuenta centavos.) No habiendo tenido lugar por falta de postor la almoneda citada para el día veinte del corriente, de la finca miraflores perteneciente al C. Juan Ibarra, sita en esta ciudad en la acera Sur de la calle del Comercio en la manzana comprendida entre las calles catorce y quince, concretamente en medio solar cercado de estantes y rama que mide diez y seis y media varas de frente y cincuenta de fondo, en el que se hallan construidas dos piezas y una cocina de paredes de ladrillo, y techos de zacate; á petición del C. R. M. Miller, y conforme á auto proveído en esta fecha se convocan postores para la tercera almoneda de dicha finca la que tendrá su verificativo en el local de este Juzgado á las diez de la mañana del viernes veintinueve del corriente mes, siendo posturas admitidas la cantidad de \$250 trescientos veintitres pesos veintidós centavos. H. Matamoros, noviembre 20 de 1878.—Arturo Martínez Cáceres.—A. Juan N. Treviño.—A. Crescencio G. García. 234 478.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 4 cincuenta centavos.) De conformidad con lo dispuesto en auto fecha de ayer proveído en el expediente relativo número 59, se cita al extranjero Don Leon Bollaik para que en el término de quince días contados desde la primera publicación de este aviso, comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder á defender sus derechos en el juicio que al efecto se abrió sobre si deben declararse ó no caídos en la pena de comiso cincuenta pesos fuertes, como mexicano de la agüila, que se le aprehendieron por los empleados de la garita de Santa Cruz el día 7 del corriente, al tratar de exportarlos para Brownsville sin el permiso respectivo; aprehido que de no comparecer dentro del término fijado, se seguirá dicho juicio en su ausencia y rebelia hasta su conclusion, entendiéndose las diligencias que á él conciernen con los Estrados del Tribunal. H. Matamoros, noviembre 20 de 1878.—Pedro E. de Alón, secretario. 235 15d. 6

INTERESANTE.

DR. E. A. TRIMONT'S.

Específico contra Dipsomania alcohólica. Un remedio infalible ó sea contra la embriaguez. Se vende en esta ciudad á \$7.50 el pomito, en la Botica del Leon. H. Matamoros, noviembre 5 de 1878.—Bremer y Scholtz. 226 3ma.

Relojería.

El que suscribe avisa al público que tiene establecida su oficina de relojería, en la calle 6ª número 113, entre Comercio y Abasolo. Ofrece prontitud, equidad y buenos fé. En el mismo taller se componen, Abanicos, paraguas, sombrillas, etc. H. Matamoros, noviembre 12 de 1878.—Julio Gonzalez Oca.

LEY DEL TIMBRE DE LOS Estados- Unidos Mexicanos.

PROMULGADA EL 28 DE MARZO DE 1878

A medio real el ejemplar en esta ciudad, y un real fuera franca de porte.

REGLAMENTO DE LA ZONA LIBRE

Expedido el 17 de junio de 1878, por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.

A DOS REALES EL EJEMPLAR.

OJO! OJO! OJO! PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente avisar al público de México, que se fabrican en NUEVA YORK otras partes, grandes cantidades de espurias y nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, hecho los vendedores de las mismas una multitud de caducos y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios baratos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

LOS FABRICANTES DE ESTAS VILES IMITACIONES para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus prospectos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debo precaverse de falsificaciones, mientras que SUS PRODUCTOS SON FALSAMENTE LAS IDENTICAS FALSIFICACIONES que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, si LESQUIERA PÍLDORAS Y UNGÜENTO, LLEVANDO NOMBRE DE HOLLOWAY Y PROCEDENTES DEL TADO PAIS, son pérdidas engañosas que se hacen público.

MIS LEGÍTIMOS MEDICAMENTOS UNICAMENTE ELABORAN EN MI ESTABLECIMIENTO N.º 2 OXFORD STREET, LONDRES, y el TIMBRE DEL GOBIERNO BRITANICO siempre va unido á cada uno de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al CIELO y las MADRES DE FAMILIA Y OTRAS SEÑORAS, para que se sirvan prestarme su auxilio, en caso que puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de México las consideraciones de mi profundo respeto, tengo el honor de suscribirme Su obsecuente servidor.—Tomas Holloway N.º 533, Oxford Street, Londres, 1.º de mayo, 1878. 182

(Junio 4 de 1878)

EL MORO

La acreditada casa de este nombre. Para informes, acúrrase al que suscribe, en el número 120 sita en la calle 10ª entre Comercio y Abasolo. H. Matamoros, noviembre 11 de 1878. 229 1 m.

Miguel Gonzalez Dena y C.ª, Editor. Proprietario, Jesus Gonzalez Dena.